

## **TRABAJO Y DESIGUALDADES DE GÉNERO SEGÚN LAS EXPERIENCIAS DE LAS PERIODISTAS ROSARINAS (\*)**

Florencia Laura Rovetto (\*\*)

### **Resumen**

En esta investigación se aborda el campo de la profesión periodística según la perspectiva de cinco mujeres que trabajan en medios informativos de la ciudad de Rosario (Argentina). El objetivo de este estudio se centra en analizar las prácticas de producción informativa teniendo en cuenta su articulación con los condicionantes de género, la carrera profesional, la trayectoria vital-personal y la organización socio laboral. Asimismo, se relevan las posibilidades actuales para la incorporación del debate sobre equidad e “igualdad de oportunidades” entre varones y mujeres en los medios de comunicación como un problema de derechos. El estudio de la percepción de las experiencias vitales y prácticas laborales de las mujeres pone en evidencia las dificultades para conciliar el trabajo y vida privada; la discriminación y segregación a puestos de trabajo de menor jerarquía; la ausencia de la perspectiva de género en la gestión organizacional de los medios y en la producción de contenidos como fenómenos constantes en los ambientes de trabajo atravesados por una “cultura periodística” que podría denominarse esencialmente masculina.

**Palabras claves:** mujeres, periodismo, trabajo, género, igualdad de oportunidades

**TRABAJO Y DESIGUALDADES DE GÉNERO SEGÚN LAS EXPERIENCIAS DE LAS PERIODISTAS ROSARINAS  
WORK AND GENDER INEQUALITIES AS EXPERIENCED BY JOURNALISTS ROSARINAS**

Páginas 187 a 209 en: **del prudente saber y el máximo posible de saber.**  
Número 8, enero a diciembre de 2013.  
ISSN 1515-3576

## **WORK AND GENDER INEQUALITIES AS EXPERIENCED BY JOURNALISTS ROSARINAS**

### **Abstract**

This research is approached to the field of journalism from the perspective of five women working in media in the city of Rosario (Argentina). The aim of this study is to analyze the practices of information production considering its articulation with the constraints of gender, career, personal life path-working partner organization. Also relieve the current possibilities for the incorporation of the debate on equity and “equality of opportunity” between men and women in the media as a rights issue. The study of the perception of life experiences and women’s labor practices highlights the difficulties in reconciling work and private life, discrimination and job segregation of lower rank, the absence of a gender perspective in the management organizational media and content production as constant phenomena in the work environment traversed by a “journalistic culture” might be called essentially male.

**Key words:** women, journalism, work, gender, equal opportunities

Si los medios de comunicación son agentes de socialización de primer orden en las actuales sociedades altamente mediatizadas y los contenidos informativos que emiten construyen determinadas percepciones de la realidad<sup>1</sup>, resulta fundamental conocer cómo trabajan y cómo perciben su trabajo quienes elaboran los mensajes informativos (Wolf, 2009).

En este trabajo abordamos el ámbito de la producción periodística, entendido como el escenario donde se desarrollan las prácticas laborales de un colectivo profesional compuesto por mujeres y varones en diferentes proporciones, condicionados histórica y culturalmente por *sistemas estructurados y estructurantes* de desigualdades de género (Mattelart y Jordà, 1982; Gallego y Altés, 2004; Laudano, 2010).

Los debates actuales sobre sesgo de género y desigualdad en los medios de comunicación -que han adquirido una relevancia creciente en las últimas décadas a nivel internacional<sup>2</sup> y, más tardíamente, a nivel nacional<sup>3</sup>- como un problema de derechos nos ofrecen un marco insoslayable para observar y analizar las experiencias de las mujeres periodistas en los medios informativos locales.

La incidencia de estos debates a nivel local se ve reflejada en recientes iniciativas legales y programas de acción gubernamentales entre los cuales nos interesa mencionar como marco de referencia legal a las normativas promulgadas a nivel nacional: la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales (abril de 2009) y la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (octubre de 2009)<sup>4</sup>; pero a su vez, nos interesa enfocar como parte del contexto específico de este estudio el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos que establece como uno de sus objetivos estratégicos alcanzar “la igualdad entre mujeres y varones en todo el territorio de la Provincia de Santa Fe”<sup>5</sup>, sobre lo cual volveremos más adelante.

La literatura que aborda el problema de la problemática de las mujeres en los medios de comunicación distingue tres ámbitos de indagación: el de la producción –que enfoca la estructura de los medios en donde domina el liderazgo masculino, el de la emisión –que analiza la representación de las mujeres en el discurso mediático– y el de la recepción de contenidos –que comprende los estudios de audiencia y consumos culturales (Vega Montiel, 2010: 82). En este trabajo, nos centramos en la primera de las dimensiones mencionadas para analizar el acceso y la participación de las mujeres en las empresas periodísticas de comunicación de la ciudad de Rosario (Argentina).

A partir de allí, recorreremos los escenarios de producción, abordando las trayectorias personales y las experiencias laborales de las mujeres que se desempeñan profesionalmente en las redacciones de los medios informativos de la ciudad, mediante entrevistas en profundidad que nos permiten contar con sus propios relatos en torno a dos dimensiones que entendemos estrechamente relacionadas y mutuamente determinadas: la primera abarca sus percepciones sobre los procesos de inserción laboral, las áreas de trabajo y las tareas que desempeñan en la estructura de las redacciones informativas; mientras la otra releva sus percepciones sobre las prácticas de “conciliación” entre la vida personal y profesional.

El énfasis de la investigación está puesto en el punto de vista de la población estudiada de acuerdo a la epistemología *feminist standpoint* (Harding, 1996)<sup>6</sup>, caracterizado por el estudio de la experiencia como el conocimiento adquirido por las situaciones vividas y como el resultado de la interpretación de esas circunstancias.

A su vez, el peso de la interpretación y el referente teórico recaen en la teoría de género como perspectiva para analizar la interacción entre el ámbito

laboral y personal en un sistema de desigualdades basadas en la *división sexual del trabajo* (Pateman, 1995), donde el género, como elemento distintivo de los sexos constituye una forma primaria de las relaciones significantes de poder (Scott, 1986 en Amelang y Nash, 1990).

La hipótesis principal que guía esta indagación parte de considerar que en el trabajo periodístico participan de maneras diferenciadas mujeres y varones según una división sexual del trabajo que reproduce esquemas de segregación femenina y dominación masculina en el ámbito laboral, cuya incidencia afecta directamente el desarrollo de la carrera profesional pero también las experiencias vitales, las relaciones personales y familiares de las periodistas.

### **Género, trabajo y periodismo**

Este trabajo se inscribe en el marco del amplio y diverso repertorio de los denominados estudios sobre “género y comunicación”, desarrollados de manera creciente en las últimas décadas, de cuya bastedad no pretendemos dar cuenta en este artículo. A su vez, el campo específico de los estudios sobre la participación de las mujeres en los escenarios de producción periodística podemos ubicar algunos aportes teóricos que, a partir de la década del '80, principalmente en Estados Unidos y Europa, convergen desde distintas áreas temáticas del campo de la sociología y de la comunicación, ofreciendo categorías de análisis y enfoques metodológicos para abordar este fenómeno. Estos aportes provienen de la sociología de la comunicación y la teoría de la comunicación de masas con enfoque de género, preocupadas por la relación de los *media* con la cultura, la generación de sentido en la construcción de la diferencia sexual, la construcción identitaria de las mujeres anclada en valores tradicionales y el sesgo de los estereotipos de género en la reproducción de la ideología dominante (Gallagher, 1979 y 1981; Mattelart y Jordà, 1982; Fagoaga y Secanella, 1984, entre otras); la sociología de género, centrada en el análisis de la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo y la feminización de ciertos empleos, o en las transformaciones intra-familiares a partir del acceso al trabajo remunerado por parte de las mujeres (Borderías, *et al.*, 1994); la perspectiva teórica del *Newsmaking*, interesada en las estructuras, las rutinas y la cultura profesional periodística (Wolf, 1979; 1987); y los aportes provenientes de la sociología de la profesión periodística que observa aspectos como la identidad profesional (Ortega y Humanes, 2000), las condiciones y roles de trabajo (García de Cortázar y García de León, 2000) y la incompatibilidad entre vida profesional y privada (Papí Gálvez, 2008).

Muchos de estos trabajos han sido fundamentales para el desarrollo actual de *un periodismo con enfoque de género* como práctica alternativa al enfoque androcéntrico<sup>7</sup> hegemónico en distintas partes del mundo durante la década del 90. Pero a pesar de los esfuerzos puestos en mejorar las condiciones de acceso y desarrollo profesional de las mujeres y otros sectores subalternos en los medios periodísticos tradicionales, sus principales propuestas, lejos de masificarse, se han desarrollado por carriles paralelos, a través de asociaciones, agencias y redes de mujeres periodistas<sup>8</sup>, centradas en cuestionar el carácter patriarcal de las estructuras de poder que afectan a las mujeres, así como a otros colectivos sociales menos favorecidos en razón de sexo, edad o etnia.

Asimismo, se destacan los aportes provenientes de la sociología de género (ver Soriano, 2005) que aborda la estructura y dinámica de la profesión periodística en algunos países europeos. Estos trabajos han sido los primeros en poner de relieve el proceso de feminización del colectivo profesional en las últimas décadas, advirtiendo que, a pesar de la creciente de “feminización”<sup>9</sup> de la profesión periodística, dicho fenómeno no ha alterado la desigual estructura laboral en las organizaciones mediáticas. El escaso número de mujeres en los puestos directivos de los rotativos y de otros medios de comunicación se ha convertido en la principal prueba de esta discriminación. La situación ha sido descrita como “techo de cristal”<sup>10</sup> (Gallego, 2002; 2004) para las mujeres periodistas. En esta línea también podemos situar el diagnóstico del GMMP realizado en Argentina en 2010 que determinó que los varones continúan siendo la voz experta en los noticieros<sup>11</sup>.

Otros antecedentes que forman parte del contexto de indagación actual a nivel local corresponden al conjunto de producciones vinculadas a la práctica periodística en el país, basadas en trabajos diagnóstico y análisis, llevados adelante por colectivos profesionales de mujeres periodistas sensibles a la temática -Periodistas de Argentina en Red por una comunicación no sexista (PAR) o el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA)- que presentan propuestas concretas de “buenas prácticas”, transversalización de la perspectiva de género e incorporación del lenguaje no sexista, en pos de generar mayores grados de equidad en la tarea periodística y en las representaciones sociales de los productos mediáticos (como los protocolos para el tratamiento periodístico de la violencia de género o los delitos de trata)<sup>12</sup>.

Finalmente, para nuestro estudio contamos con los aportes que han abordado el problema de la *cultura periodística*, entendida como la perspectiva

del mundo compartida por un grupo de varones y mujeres que consiste en una serie de valores, creencias y reglas sobre la manera de desarrollar la tarea (construir noticias) a través de rutinas productivas de trabajo (Gallego y Altés, 2004; García Cortázar y García de León, 2000). Dicha noción, subsidiaria de la perspectiva teórica del Newsmaking, nos permite interrogar los niveles de inclusión y exclusión de las mujeres en los sistemas de reglas y valores imperantes en las redacciones, los grados de satisfacción e insatisfacción en las experiencias laborales y su incidencia en el desarrollo de la vida privada.

### **Presentación del corpus y análisis de resultados**

Tal como señalamos más arriba, en este trabajo nos acercamos a las experiencias vitales y prácticas laborales de las mujeres periodistas, relevando su punto de vista a través de los *relatos personales* de las propias implicadas (Harding, 2000; Gorlier, 2004). Al momento de realizar este trabajo no contamos con datos estadísticos que den cuenta del estado actual de la presencia numérica de varones y mujeres en las redacciones de los medios locales<sup>13</sup>, por este motivo, y dado el carácter cualitativo de la investigación, descartamos la posibilidad de construir una muestra representativa de la población estudiada, por el contrario, hemos establecido criterios de selección ajustados al diseño metodológico propuesto.

Por este motivo, y dado el carácter inicial de este estudio exploratorio, nos basamos en la técnica de muestreo intencional no probabilística, estableciendo algunos criterios de selección que nos permitieron cubrir dos aspectos considerados a priori relevantes: abarcar la mayor diversidad generacional posible, contando con diferentes experiencias vitales vinculadas a la profesión según la edad de las entrevistadas; e incluir diversas trayectorias desarrolladas en distintos medios periodísticos (prensa escrita, prensa online, televisión y radio) de la ciudad.

La técnica de recolección de datos se basó en entrevistas semi-estructuradas gravadas con el consentimiento de las entrevistadas y desgravadas para volcar los fragmentos literales en una matriz de datos organizada de acuerdo a los ejes propuestos para el análisis (ver a continuación sub-apartados a, b y c) que nos permitieron sistematizar con mayor precisión los datos relevados.

La muestra definitiva quedó conformada por cinco mujeres cuyas características sociodemográficas (estado civil, presencia de hijo/s/as) y laborales describimos a continuación:

**Tabla 1: características de la población estudiada**

Identificación	C.F.	T.S.	S.A.	G.V.	V.L.
Edad	29	42	57	33	37
Form. /titulación	universitaria en curso	Lic. en Comunicación Social	Lic. en Comunicación Social	Lic. en Comunicación Social	universitaria en curso
Cargo/s actual/es	redactora	secretaría de redacción	redactora	redactora	redactora
Tipo de medio	radio / TV	prensa escrita / radio	prensa escrita	prensa online	prensa escrita
Estado civil	soltera	soltera	divorciada	en pareja de hecho	soltera
Comp. familiar	sin hijos	sin hijos	1 hijo y 2 hijas	cónyuge / 1 hijo	sin hijos

Fuente: elaboración propia

Para realizar las entrevistas se confeccionó una guía semiestructurada de preguntas donde se incluyeron las variables e indicadores delimitados teóricamente para abordar el fenómeno de las trayectorias personales y las experiencias laborales de las mujeres que se desempeñan profesionalmente en las redacciones de los medios informativos<sup>14</sup>. De esta manera, los ejes de las entrevistas versaron sobre:

- *Conciliación entre vida laboral y personal*: composición de la estructura familiar, reparto de tareas, cantidad de horas dedicadas a las tareas laborales fuera y dentro del hogar.
- *Percepciones sobre la organización socio laboral*: acceso al trabajo, cargo que ocupan, las tareas realizadas, obstáculos formales e informales, procesos de promoción y ascenso para mujeres y varones en los escenarios de trabajo.
- *Percepciones en torno a la equidad de género*: incorporación del debate sobre “igualdad de oportunidades” entre varones y mujeres en los medios de comunicación. Transversalización de la perspectiva de género, aplicación de protocolos y lenguaje no sexista.

En este trabajo tomamos la noción de “igualdad de oportunidades” tal cual se expresa en el Plan de la provincia de Santa Fe antes mencionado<sup>15</sup>. Pero aludimos a esta noción entre comillas con el fin de problematizarla a la luz de los resultados obtenidos en esta exploración que, aunque no se propone alcanzar respuestas acabadas y generalizables parte de preguntar por ¿qué alcances y limitaciones tiene la pretensión de lograr la “igualdad de oportunidades” entre mujeres y varones en los medios de comunicación a nivel local?, ¿cuán relevante es el acceso y la participación de las mujeres como trabajadoras en las redacciones periodísticas de la ciudad?

En cuanto a las características etarias de las mujeres entrevistadas contamos con los relatos de una periodista, menor de 30 años, dos que están comprendidas en la franja que va de los 30 a los 40 años, una periodista mayor de 40 y otra mayor de 50 años de edad.

En relación con los estudios cursados, tres de las periodistas entrevistadas completaron su formación universitaria alcanzando el título de licenciadas en Comunicación Social. Las dos restantes aún no han concluido su formación de grado, habiendo dejado sin terminar las licenciaturas en Ciencias de la Educación y Comunicación Social, respectivamente. Sobre este punto, ambas periodistas refieren que terminar los estudios "*es una deuda pendiente con ellas mismas*" o "es un tema postergado" pero que eso no les ha impedido insertarse laboralmente.

Respecto al cargo que desempeñan en las redacciones, cuatro de las cinco entrevistadas son redactoras y una sola desempeña el cargo de secretaria de redacción en un periódico de información general impreso. Esta última periodista (**T.S.**) también co-conduce, acompañada de un colega varón, un programa informativo radial (frecuencia AM).

Como podemos ver en la tabla anterior, además de **T.S.**, la periodista **F.C.** también desarrolla sus actividades laborales en dos tipos de medios. Por la mañana trabaja en el móvil de exteriores de un programa informativo que se transmite al medio día por la señal local de una empresa de televisión por cable. Pero a su vez, en simultáneo con esta actividad, trabaja como cronista de exteriores para un programa informativo radial que abarca toda la jornada matutina en la señal universitaria de radio FM. Las otras entrevistadas que, en la actualidad, desarrollan sus actividades laborales en un sólo espacio periodístico, refirieron que en diferentes momentos de sus carreras también trabajaron simultáneamente para dos o tres medios locales.

Al respecto de sus múltiples inserciones laborales, que en algunos casos se produce de forma esporádica y en otros de forma permanente, las cinco periodistas aluden a que la precariedad de algunos contratos de trabajo y los bajos salarios las han conducido a desarrollar tareas en distintas empresas mediáticas a la vez. Este dato permite vislumbrar las exigencias vitales que implica para las periodistas una profesión de "alto rendimiento" desarrollada en condiciones desfavorables.

A su vez, si bien todas las entrevistadas están agremiadas en el Sindicato de Prensa de Rosario y utilizan sus servicios, no todas participan en la política sindical activamente. En la actualidad, sólo una de las entrevistadas, cuenta con media licencia gremial por formar parte de la comisión directiva del sindicato.

Finalmente, en relación al estado civil y las características actuales de la composición del hogar, podemos ver que tres de las cinco entrevistadas son solteras, viven solas y no tienen hijo/s/a/s. Sólo dos entrevistadas comparten su vida privada con otras personas: **S.A.** divorciada, vive con un hijo y dos

hijas mayores de 18 años y es la principal aportante económica del hogar; y **G.V.** que vive con su cónyuge en concubinato y un hijo de 2 años<sup>16</sup>.

#### **a. Conciliación entre vida laboral y personal:**

En relación a este aspecto, y de acuerdo a los datos antes expuestos, sólo dos de las entrevistadas tienen familiares a su cargo. **S.A.** de 57 años con hijo e hijas mayores de edad refiere que las tareas domésticas son responsabilidad casi exclusiva de ella que es quien “organiza la casa”. También alude a que es “ayudada” por una empleada que contrata por horas semanalmente y que se encarga de la limpieza de la casa. El hijo y las hijas suelen realizar algunas tareas que ella encarga (u “ordena” según sus propias palabras). Por su parte, **G.V.**, que tiene a su cargo un hijo pequeño, señala que las tareas del hogar “*las compartimos con mi pareja*” y que también cuenta con la colaboración de una empleada doméstica una vez por semana.

Las otras tres entrevistadas viven solas y resuelven ellas mismas las tareas domésticas del hogar. En promedio, las cinco mujeres periodistas le dedican 3 horas diarias al trabajo en el hogar. Todas coinciden en que el tiempo asignado a las tareas domésticas es debitado del tiempo que podrían destinar a la capacitación profesional, las actividades de ocio y recreación.

En cuanto a la carga horaria del trabajo periodístico todas acuerdan en que, si bien se manejan con “cierta” libertad en el cumplimiento de la jornada diaria (6 horas según el convenio de trabajo<sup>17</sup>), las características de la profesión generan una vinculación permanente con el ambiente de trabajo. Al respecto, Ortega y Humanes (2000) señalan que las condiciones laborales del profesional del periodismo repercuten en las dinámicas de socialización y organización de la vida exigiendo una “*disponibilidad total para su ejercicio*” (: 25). En este sentido, de acuerdo a las percepciones de las entrevistadas, el periodismo se concibe como una *profesión-sacerdocio* en la que el trabajo ocupa la mayor parte del tiempo, disolviendo la posibilidad de desarrollar plenamente una vida personal o familiar plena.

Respecto a existencia de políticas de “conciliación de vida laboral y familiar” en las empresas en las que trabajan, las entrevistadas coinciden en señalar que no hay ninguna medida formal propuesta en esa dirección. Para **G.V.**, “*suele haber acuerdos informales entre los mismos pares o con el jefe directo. Si hay alguna situación de enfermedad en la familia se suele pedir el día para no asistir a trabajar pero en el caso de tener que inscribir a un niño al jardín, acompañar en la adaptación o llevarlo al médico en un control de rutina, lo usual es que cambie mi horario para poder asistir al compromiso y sin dejar de cumplir con la jornada laboral*”.

Con respecto a este tema **S.A.** coincide en que las empresas periodísticas no promueven *medidas positivas para conciliar la vida laboral y familiar*, y esto se convierte en *“el principal problema para comprometer a las trabajadoras de prensa con la militancia sindical. A las compañeras que tienen hijos pequeños les cuesta comprometerse”*.

En ambos relatos podemos ver cómo se articulan las negociaciones intrafamiliares que tienen lugar en la esfera de lo privado con las posibilidades de desarrollo profesional que desempeñan las entrevistadas en el ámbito público. En ambos casos, las explicaciones que se construyen en torno a la conciliación entre la vida personal y laboral ponen de manifiesto la estructura de desiguales de género intrínsecas al sistema patriarcal que asigna prioritariamente a las mujeres las tareas de cuidado familiar. Asimismo, se observa la presencia de tensiones y dificultades percibidas por las periodistas entrevistadas como *“desventajas asociadas a las posiciones sociales de género”* (Harding, 1996), que se traducen en impedimentos concretos para sostener desde su propia experiencia las tareas y actividades previstas o *“esperables”* en ambas esferas.

### **b. Percepciones sobre la organización socio laboral**

En este apartado analizamos la mirada de las mujeres periodistas sobre su propio trabajo en relación con el acceso al medio, el cargo que ocupan, las tareas realizadas, los obstáculos formales e informales que encuentran y los procesos de promoción y ascenso para mujeres y varones en los escenarios de trabajo. Cada entrevistada ha priorizado unos aspectos más que otros a partir de su propia experiencia personal.

Respecto a las condiciones de acceso al medio periodístico en el que trabajan actualmente, **G.V.** refiere que *“se suelen tomar pruebas de trabajo (en mi sección de redacción) y casi siempre con iguales reglas para hombres y mujeres”*.

Esta experiencia difiere en los casos de las periodistas que tienen más edad y más antigüedad en la profesión. En su recorrido por distintos medios periodísticos **T.S.** comenta que estaba trabajando en radio cuando el jefe del periódico la convocó para hacerse cargo de la tapa del lunes. Ella ya había trabajado años atrás en el mismo diario como redactora, pero en esta vuelta señala que ingresó con el cargo *“honorífico”* de secretaria de redacción: *“actualmente ocupo un tercer lugar en la toma de decisiones (por debajo del secretario general del diario y del jefe de redacción). Estoy excluida en las decisiones generales, salvo de lo que sale los lunes porque nadie quiere*

*trabajar el domingo*". Además de editar y decidir lo que sale en la tapa del diario del lunes, esta periodista tiene asignada la edición general de la contratapa el resto de los días hábiles. Pero refiere que allí casi no toma ninguna decisión. Le dicen *lo que debe ir*, salvo que ella quiera promover un tema particular y "*eso me trae peleas y enfrentamientos con los otros dos jefes*". Sobre todo cuando se trata de temas vinculados a las cuestiones de género.

Al adentrarnos en sus percepciones en torno a los procesos de promoción y ascenso **T.S.** señala que "*cuando alguien se va del diario, los otros dos jefes deciden a quien llamar. Ellos son la oficina de recursos humanos en la precaria estructura de este diario rosarino*" (explica que es un diario pequeño que se edita como suplemento local, anexado a un diario de tirada nacional que se edita en Buenos Aires).

También **T.S.** se refiere a la situación de una compañera redactora, diez años menor que ella, que ingresó por un vínculo familiar con uno de los jefes: "*es una chica joven que trabaja mucho más que cualquiera de los varones. No tiene horario, la llaman a cualquier hora. Le hacen pagar el derecho de piso. Es la única que trabaja como redactora los domingos junto conmigo y un técnico. Cumple una carga horaria muy superior al resto*". Este testimonio ejemplifica las condiciones informales de acceso a los puestos de trabajo en los medios periodísticos locales, pero a su vez, en el caso de las mujeres estos mecanismos entraña ciertas dificultades concretas que se plasman en la cotidianeidad laboral.

Por otra parte, si bien en esta etapa del estudio no contamos con un datos que nos permitan consignar la composición laboral por género en las empresas periodísticas de la ciudad (ver nota al pie n° 11), a través de los relatos de las entrevistadas podemos acercarnos a un diagnóstico parcial y subjetivo que nos permita contar con sus propias miradas sobre la distribución de cargos entre varones y mujeres en los espacios en los que desarrollan su tarea cotidianamente.

De esta manera, respecto a lo que se entiende por acceso paritario de mujeres y varones en las redacciones, las entrevistadas señalan que hay mayoría de varones en casi todos los sectores de los medios informativos, salvo en el área administrativa y ventas donde priman más las mujeres. Esta tendencia sólo cambia en la redacción del periódico *online* donde el plantel de mujeres es más numeroso. Sin embargo, el diario *online* pertenece a un grupo mediático que también cuenta con señales de radios (AM y FM) y una señal de televisión local abierta. En todos esos otros medios, según **G.V.**, "*prolifera mayormente los varones*".

En relación a la distribución de cargos en las jefaturas y los lugares de toma de decisión, todas las entrevistadas, excepto **C.F.**, tienen un varón como jefe directo de área o de sección. Al respecto, **V.L.**, redactora de un importante diario impreso local, señala que *“las mujeres prácticamente no ocupamos lugares de jefatura en el medio en el que trabajo. Actualmente sólo hay dos jefas, una en economía y otra, obviamente, en el suplemento Mujer (que por supuesto no se hace con perspectiva de género)”*. También se refiere a su experiencia laboral y la segregación por sexo que vivió en otros medios locales: *“cuando hace unos 5 años trabajé en una emisora radial de AM como co-conductora del programa informativo que iba de 9 a 12 hs. (la franja horaria la más fuerte de la radio), era la única mujer que estaba en el aire en toda la ciudad. Habitualmente, en la radio las mujeres ocupan los puestos de locutoras o productoras”*. Finalmente, respecto a los mecanismos de promoción y ascenso enfatiza que *“los más encuadrados con la línea editorial del diario suben más rápido y generalmente son varones. Las mujeres tardan más y nunca llegan a una secretaría o a alguna jefatura, salvo como segunda jefa”*. Estas afirmaciones aluden a la existencia de un “techo de cristal” que opera de manera silenciosa pero permanente en los medios informativos locales.

Esta situación es percibida de otra manera por la periodista **C.F.** que trabaja en la redacción del informativo que se trasmite por una señal de cable local: *“el consejo de redacción tiene dos cronistas en la calle con cámara (de las cuales una soy yo). Una chica que hace guion. La jefa que hace producción. O sea que entre 4 o 5 personas resolvemos el área de prensa, y en ese colectivo somos 3 mujeres fuertes”*<sup>18</sup>. En su experiencia laboral, **C.F.** percibe la relación con la jefatura de forma muy distinta a los otros casos analizados. Este es el único medio informativo analizado donde la jefatura está a cargo de una mujer. Para la entrevistada, si su jefe fuera un hombre: *“el tratamiento de los temas de género que abordamos sería muy distinto. Se abordarían los temas como confrontación con los hombres o como disputitas de las mujeres entre sí... creo que al tener como jefa a una mujer sensible a estas cuestiones, se le pueden escapar cosas, pero se tratan más seriamente los temas de género que en otros medios”*.

Sobre este aspecto, **S.A.** señala que *“en mi caso, como dirigente sindical no he pasado por procesos de promoción. Esta establecido que no podría pasar de ser redactora”*. Esta situación en parte es percibida como una elección personal. Refiere que, si bien goza de su trabajo como redactora en un periódico local, con los años de profesión que lleva, nunca le interesó ser jefa porque: *“tendría limitaciones. Actualmente escribo noticias que abordan*

*diversas problemáticas de género locales, algunas veces las tengo que pelear para que se publiquen, pero tengo cierta libertad para elegir los temas. Además, si pudiera incidir en la línea editorial incorporando la perspectiva de género me interesaría una jefatura. Pero esto no existe como posibilidad en ningún diario”.*

A partir de este último relato podemos advertir el rechazo habitual que envuelve a los temas de género en las redacciones periodísticas se debe a los mecanismos visibles e invisibles que operan en la organización laboral (Gallego y Altés, 2004).

### **c. Percepciones sobre el debate por la equidad de género y la “igualdad de oportunidades”**

En este apartado intentamos relevar las nociones y percepciones de las entrevistadas en torno a los debates actuales sobre equidad e “igualdad de oportunidades” entre mujeres y varones en los medios de comunicación, en el marco de innovaciones legislativas promovidas por el activismo feminista y las instituciones gubernamentales a nivel nacional y local.

La temática de la equidad de género y las recientes medidas para lograrla es conocida por las cinco mujeres entrevistadas, sin embargo, es percibida al margen de los escenarios de trabajo. Esto se constata cuando todas afirman, categóricamente, que la perspectiva de género no se ha incorporado en la estructura organizacional de las empresas mediáticas.

A su vez, las periodistas coinciden en señalar que “los temas de género” son tomados casi exclusivamente por las periodistas mujeres. Al respecto **G.V.** señala que *“más de una vez los varones redactores o el mismo editor nos los derivan”* como si sólo fueran temas de mujeres.

Esta situación también es percibida de distintas maneras por **T.S.** y **V.L.** Para la primera, en las últimas décadas, ha habido cambios importantes en la sociedad que se reflejan en el trabajo periodístico *“ahora hay muchas periodistas jóvenes y algunos varones jóvenes que están interesados en los temas de género. Además, el piso del sentido común cambió. Cuando la noticia fue la muerte de Alicia Muñoz, el piso del sentido común era ‘algo habrá hecho para que el marido la haya matado’. Hoy decir esto en los medios no es políticamente correcto”*<sup>19</sup>. Sin embargo, también para ella, en el presente *“no todos los periodistas problematizan el sexismo dominante en las noticias ni su mirada machista de algunos hechos noticiosos”*.

En cambio, **V.L.** no percibe grandes cambios culturales al interior de la redacción respecto al tratamiento de las temáticas de género que se producía en décadas pasadas: *“lo/as jóvenes que ingresan a la redacción no traen una cabeza más renovada. Esto se da porque en las carreras de periodismo y comunicación no se ha incorporado la perspectiva de género, a pesar de que en la sociedad si se han producido grandes cambios”*.

Sobre este aspecto, **V.L.** comenta que *“hay un criterio de selección de notas distribuidas según el sexo: las más políticas o las más económicas las hacen los varones. Yo estoy para salir a la calle, para la nota de color, las entrevistas, las notas de género. Pero estas últimas hay que pelearlas mucho. El ‘día de la no violencia de género’<sup>20</sup> tuve que insistir en que salga el tema. A los varones de la redacción ni les interesa ni lo entienden”*.

Al respecto de la cultura periodística dominante, **T.S.** refiere que: *“el día que murieron dos chicas en Rosario por abortos clandestinos, yo estaba a cargo de la edición y decidí hacer la tapa con eso. Seguro que mis jefes no lo hubieran decidido así. Las tapas sobre temas de género las he propuesto yo cuando estoy a cargo y para mis jefes ‘esas son las cosas de las que se ocupa tal (por ella misma) y ahora contagió también a la otra’ (por la compañera joven que se mencionó anteriormente)”*.

Las percepciones de las dos periodistas más jóvenes sobre este aspecto, no difiere sustancialmente de las anteriores. Frente al tratamiento periodístico de la “violencia de género”, **C.F.** considera que *“ha mejorado mucho, pero aún queda mucho por hacer”*. Al respecto, **G.V.** aporta que *“en la redacción hemos decidido utilizar un lenguaje no sexista a la hora de hablar de las personas trans. Lo mismo con los casos de violencia de género que antes se titulaban con frecuencia como ‘crimen pasional’”*. Sin embargo, aclara que el sexismo en los medios está muy naturalizado ya que *“en la interface online del diario también proliferan las noticias de ocio y publicidades que genera muchos ‘clicks’, con los videos de producción ‘hot’ de una vedette o modelo, y rara vez escuché decir en la redacción que eso debía sacarse por representar a la mujer como objeto”*.

Por último, nos referimos a los prejuicios sexistas que imperan en la cultura periodística y que son percibidos por una de las entrevistadas como *“agresiones personales por parte de sus colegas” (V.L.)*. Para **V.L.** *“todo el tiempo tenemos que pelear nuestro el lugar y que se nos respete como mujeres... De tarde, en la sección donde trabajo soy la única mujer y la cargada es permanente... el chiste funciona como estrategia defensiva frente al avance de las mujeres”*.

Al respecto, **G.V.** señala que *“hay ciertas situaciones que a mi criterio tienen que ver con el acoso moral en el trabajo. A veces creo que tampoco hay un lugar donde plantearlo y lo peor es que muchas compañeras naturalizan agresiones verbales gratuitas de compañeros varones, sin problematizar sobre lo que realmente encierran como agresión para las mujeres”*.

Además, **S.A.** coincide en que *“siempre hay un trasfondo de gastada y de chiste fácil sobre los temas de género. Es muy desgastante”*. Además, frente a las carencias de debates serios respecto a las desigualdades de género en todos los ámbitos de la sociedad, esta periodista señala que en los informativos no se aplican los protocolos para el tratamiento no sexista de la información ni existe o se respecta un libro de estilo que incorpore la recomendaciones producidas en las normativas recientes sobre equidad de varones y mujeres en los medios de comunicación.

Finalmente, todas coinciden en destacar la ausencia de programas de capacitación en general en las empresas periodísticas, así como de capacitaciones específicas que se orienten a sensibilizar y concientizar tanto a mujeres como a varones en los escenarios donde se producen los mensajes para incorporar la dimensión de género en la valoración informativa.

### **Consideraciones finales**

Con este estudio de caso iniciamos una exploración analítica en torno del trabajo de las mujeres periodistas que se desempeñan profesionalmente en los medios de comunicación a nivel local. Nuestro recorrido se centró en relevar sus percepciones en torno a las trayectorias vitales: experiencias laborales y desarrollo personal de las cinco mujeres periodistas entrevistadas. Si bien la dimensión del corpus no nos permite sostener radicalmente la hipótesis de partida mediante la cual postulamos que en el ámbito de trabajo periodístico se reproducen mecanismos de segregación laboral por género, los relatos de las entrevistadas evidencian desequilibrios e inequidades asociadas a la “división sexual del trabajo” que asigna roles y funciones diferenciales a mujeres y varones en las redacciones periodísticas como en todos los ámbitos de la vida social.

Este esquema dicotómico se expresa en las referencias a los procesos de conciliación entre vida laboral y personal, cuando las mujeres entrevistadas aluden a ciertas dificultades para desarrollar una vida familiar plena (en los casos que desean formar pareja o maternar) pero también, disfrutar del tiempo de ocio y recreación están condicionadas por las exigencias propias de una actividad laboral de “alto rendimiento” que requiere dedicación a tiempo

completo. Asimismo, las dificultades derivadas de este tipo de trabajos y la ausencia de medidas conciliatorias del tiempo en las empresas periodísticas, son percibidas como obstáculos para el desarrollo de otras actividades en pos de un mejor desempeño en el sector, tales como la capacitación profesional o la participación en la vida política sindical.

Por otra parte, la discriminación y la segregación de las mujeres a puestos de trabajo de menor jerarquía están presentes en sus percepciones en torno a la organización socio laboral en las empresas de información mediática, como factores que tensionan las prácticas cotidianas y los procesos de promoción y ascenso a puestos de trabajo con mejor cualificación y más remunerados.

A partir de los datos relevados, también pudimos constatar que, si bien el ingreso de las mujeres como trabajadoras en los escenarios de producción periodística se ha incrementado respecto a décadas pasadas, en el conjunto de los medios locales analizados su presencia sigue sin ser paritaria respecto a la de los varones. A su vez, las entrevistadas indican que esta presencia creciente de las mujeres en los medios informativos no avanza del mismo modo en los distintos lugares de la pirámide jerárquica de las empresas. Con algunas excepciones, la presencia de mujeres en puestos directivos sigue siendo exageradamente reducida. Es decir que, así como en otros ámbitos de trabajo, en los escenarios de producción informativa (en general, con variaciones y diferencias ocasionalmente importantes) impera el fenómeno de barrera ascendente denominado “techo de cristal”.

En esta línea, las tensiones existentes en la relación de las periodistas entrevistadas con el poder y los espacios de tomas de decisiones (jefaturas y secretarías de redacción) pone de manifiesto la falta de integración en una suerte de “cultura periodística masculina” cuyas expresiones más agresivas están naturalizadas en las prácticas de trabajo cotidianas y se manifiestan solapadamente en menosprecios sexuales por medio de la humorada sarcástica de parte de algunos pares varones.

Asimismo, la ausencia de la perspectiva de género en la gestión organizacional del trabajo periodístico pero, también, en las principales líneas de producción de contenidos informativos es percibido como una resistencia problemática en el contexto actual de los debates públicos en torno a la equidad y “la igualdad de oportunidades” entre mujeres y varones. El hecho de no incorporar estas cuestiones en las empresas de comunicación significa que, los medios periodísticos como espacios laborales de producción pero también como discursos de circulación pública no problematiza las cuestiones

derivadas de las relaciones entre los sexos y no dota de significación informativa la diferente posición social (y sus consecuencias) que ocupan mujeres y varones en las actuales sociedades democráticas.

A partir de este trabajo, consideramos que la aproximación exploratoria al campo de las prácticas periodísticas, relevando el punto de vista de las mujeres profesionales, también nos permite proyectar nuevos marcos interpretativos para elaborar propuestas concretas de intervención. En tal sentido, se hace necesario continuar con esta línea de indagación en el contexto actual, donde las informaciones y las tecnologías constituyen un elemento de diferenciación respecto a sistemas sociales anteriores y la profesión periodística enfrenta retos a los que está obligada por su condición de intermediaria de ese flujo constante de ideas, acontecimientos, opiniones, formas de ser y estar, para poder elaborar piezas y relatos más acordes con las exigencias sociales presentes en el siglo XXI que incluyan una mirada equitativa y plural sobre el conjunto de mujeres y varones que formamos parte de las actuales sociedades democráticas.

De acuerdo con este, en un próximo acercamiento al campo nos proponemos indagar las percepciones de los varones periodistas en torno a los problemas planteados para poder comparar los resultados obtenidos en esta primera etapa de la investigación. Asimismo, resulta necesario articular esta indagación con el análisis del discurso informativo, abordando las representaciones de estereotipos de género en los contenidos, teniendo en cuenta variables de invisibilización de problemáticas específicas que afectan a las mujeres.

Finalmente, nos proponemos poner en tensión la hipótesis que lleva implícita el plan de "igualdad de oportunidades" propuesta en las normativas sancionadas a nivel local para morigerar los efectos de las desigualdades en el acceso a derechos entre mujeres y varones. El plan iniciado en la ciudad de Rosario reconoce el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y fomenta la corresponsabilidad entre mujeres y varones en los deberes familiares. Sin embargo, lo hace desde la perspectiva de asimilación o integración a patrones o roles patriarcales preestablecidos. Su propuesta se centran más en elaborar medidas de "acción positiva" de adhesión voluntaria de actores en los distintos ámbitos sociales, incluyendo la producción mediática como un actor en la industria cultural, sin atender a la deconstrucción de las bases culturales del sistema patriarcal de división sexogenérica preexistente.

Estas consideraciones finales nos invitan a dar continuidad a las indagaciones iniciadas en torno a las experiencias vitales y las percepciones sobre el desarrollo profesional de las mujeres periodistas, ampliando la investigación en varias direcciones entre las cuales nos proponemos confeccionar un mapa que nos permita ver la estructura laboral de los medios locales segregada por género, ampliar el número de casos analizados incorporando otras localidades provinciales, y profundizar las reflexiones sobre las condiciones posibles para el desarrollo de “igualdad de oportunidades” “formales” y “reales” entre mujeres y varones en la organización y las prácticas de producción periodística en los medios periodísticos de la región.

### Notas

(\*) Este artículo presenta los resultados parciales de la investigación financiada por CONICET, titulada, “Prácticas de producción periodística, diferencias de género y distribución de poder en los medios informativos de la provincia de Santa Fe”, cuyos objetivos de largo alcance se orientan a analizar y comparar las trayectorias y experiencias de mujeres y varones que trabajan en los escenarios de producción de noticias en la Provincia de Santa Fe, en el contexto actual del debate sobre “igualdad de oportunidades y derechos”, impulsado por el gobierno provincial como parte de su Plan Estratégico 2030.

(\*\*) Doctora en Periodismo y Ciencias de la Comunicación y Magister en Comunicación y Educación por la Universidad Autónoma de Barcelona. Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Rosario. Docente de la Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos; Investigadora del CONICET e integrante del Núcleo Interdisciplinario de Estudios y Extensión de Género de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Contacto: florencia.rovetto@gmail.com

<sup>1</sup> Esta idea se asienta en los desarrollos teóricos feministas sobre la construcción social de la diferencia sexual y el análisis del papel que los *mass media* desempeñan en la construcción del sistema de géneros (Rakow, 1986). Aunque esta aproximación ha sido matizada posteriormente, su vigencia radica en articular determinadas percepciones de la realidad social con la división sexual del trabajo y el comportamiento socialmente esperado de varones y mujeres.

<sup>2</sup> El interés por el acceso de las mujeres a los medios de comunicación y las críticas a éstos como “espacios privilegiados de reproducción de la ideología dominante” fue una preocupación constante y creciente para las activistas y académicas feminista en la década del 70 que cobró visibilidad pública a partir de lo que la ONU institucionalizó como el “decenio de las mujeres” -1975/1985- (ONU, 1995; Laudano, 2010; Rovetto, 2013). Antes de esto, parte del activismo feminista ya había planteado que si se quiere combatir las desigualdades profundas existentes por razón

de sexo y que las medidas o planes que se creen para ello sean eficaces, lo primero que se ha de modificar es el comportamiento de los medios de comunicación (Abril, 1994).

<sup>3</sup> Parte de estos debates se encuentran implícitos en la formulación de normas nacionales como la Ley 26.485 de *Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales* (sancionada en abril de 2009) y la Ley 26.522 de *Servicios de Comunicación Audiovisual* (sancionada en octubre de 2009).

<sup>4</sup> En el articulado de ambas leyes nacionales se expresa la mutua correspondencia entre la regulación de los contenidos mediáticos y la participación equilibrada en el acceso de mujeres y varones a la producción mediática.

<sup>5</sup> La provincia de Santa Fe es la primera jurisdicción subnacional en proponer un *Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos* como parte de su Plan Estratégico Provincial, mediante el cual se propone transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y en todos los ámbitos sociales. Los fundamentos y objetivos del mismo pueden consultarse en: <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/144429/>, recuperado: 25 de junio de 2013.

<sup>6</sup> Sandra Harding ha contribuido al desarrollo de la *Teoría del punto de vista*, siendo una de las fundadoras del campo de la Epistemología Feminista. La autora parte del reconocimiento socialmente situado de las creencias que encarna los sujetos a partir de sus diferentes posiciones y roles sociales. De esta manera, la investigación social desde el punto de vista feminista se hace a partir de las experiencias empezando, en este caso, por “la vida de las mujeres” (Harding, 2000: 33).

<sup>7</sup> El androcentrismo alude a la consolidación de la posición masculina como el centro de todo lo que se constituye socialmente (Moreno, 1998) mediante la jerarquización positiva de “unos” y la subvaloración de “otro/as”. Al respecto, los medios de comunicación conforman una de las parcelas necesarias para la legitimación continua de los valores propios del orden androcéntrico de dominación (Papí Gálvez, 2008).

<sup>8</sup> Como ejemplos regionales de estos espacios de comunicación podemos mencionar a la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género (RIPVG), fundada en el año 2005 que nuclea a periodistas latinoamericanas y españolas, o Periodistas Argentina en red (PAR) fundada en el año 2006. Entre las agencias de noticias feministas y con enfoque de género surgidas en la década del '90, se encuentra la mexicana CIMAC (Comunicación e Información e la Mujer) y en España se crea AMECO PRESS (de la Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación) como un foro plural de opiniones y experiencias, tratando de visibilizar positivamente la imagen de la mujer en los medios escritos y audiovisuales.

<sup>9</sup> La errática hipótesis de la “feminización” de los sectores económicos secundario y terciario del mercado de trabajo, llegó a plantear que “una mayor

igualdad laboral entre los sexos dentro de los medios de comunicación conduciría a un cambio en los contenidos” (Papí Gálvez, 2008: 38). Esta hipótesis de cambio, que se cimienta en los estudios provenientes de la sociología del género, ha sido abandonada por simplista y porque no aborda la complejidad de las relaciones que se establecen los ámbitos laborales y profesionales. Al respecto ver Van Zoonen (1988) que analiza el alcance de este debate en relación con la participación de las mujeres los medios europeos, además de Soriano (2005) y Fagoaga (1996) que proponen críticas a este supuesto analizando la incorporación de las mujeres en las empresas periodísticas españolas.

<sup>10</sup> “Techo de cristal” es la traducción de un término anglosajón, *glass ceiling*, necesario para denominar lo enigmático, lo críptico, lo secreto, lo indetectable, pero cuyo resultado es muy cuantificable, nominable, detectable y real: la no existencia de mujeres en los vértices jerárquicos de las organizaciones.

<sup>11</sup> El último GMMP (Global Media Project) relevó que, tanto en Argentina como a nivel global, el sexo de los periodistas puede incidir en la selección del sujeto de la noticia, esto es, si son mujeres o varones: hubo más mujeres que fueron sujeto de la noticia en notas realizadas por periodistas mujeres (25%) en comparación con las notas que presentaron sus homólogos masculinos (20%) (WACC, 2010: 10). Los resultados completos de todos los informes están disponibles en: <http://www.whomakesthenews.org>. [Consultado: 10 de julio de 2013]

<sup>12</sup> Entre las acciones desarrolladas recientemente por la Red PAR, se encuentra el *Decálogo sobre un adecuado tratamiento periodístico de la violencia de género*. Una herramienta dirigida a profesionales y estudiantes de periodismo y comunicación. Para acceder al decálogo, consultar <http://www.redpar.com.ar/>, recuperado: 20 de mayo de 2013.

<sup>13</sup> Es llamativo constatar que estos datos, así como su desagregación por niveles de jerarquía no han sido registrados en las estadísticas de los Ministerios de Trabajo (provincial y nacional) ni se visibilizan con claridad en los archivos sindicales de la prensa rosarina. En este punto, consideramos que realizar un mapa que refleje el estado actual de la composición de género en la estructura laboral de los medios de comunicación es una tarea pendiente para acercarnos con mayor precisión a la complejidad del problema que estamos tratando.

<sup>14</sup> Las entrevistas fueron realizadas en sesiones individuales con cada periodista. En la misma se explicaron los argumentos de la investigación y se solicitó autorización para grabar la conversación. Los relatos de las entrevistadas fueron transcritos para realizar el análisis cualitativo que presentamos a continuación.

<sup>15</sup> Si bien la noción de *igualdad de oportunidades* tiene su origen en el marco de los Estados de derecho y se refiere, inicialmente, a la igualación de oportunidades en materia de educación como un derecho público prioritario, a partir del *decenio de las mujeres* (ONU, 1995), se extiende como la pólvora alcanzando todas las declaraciones públicas de principios sobre los derechos de las mujeres e impregnando cuanta declaración internacional, nacional o local se elabore para *salvaguardar los derechos de las mujeres en las sociedades democráticas*. Si bien estos postulados han permitido visibilizar las desigualdades históricas existentes entre varones y mujeres y su reproducción en las sociedades actuales, se les cuestiona que han centrado su atención en las acciones individuales, en el marco de un sistema de derechos (liberal) que garantice el desarrollo de todas las capacidades de las personas mediante la libertad, la igualdad y la elección personal, aceptando calladamente los condicionantes estructurales que dan origen a dichas desigualdades (Dubet, 2011). Para este autor, la igualdad de oportunidad basada en la competencia individual es una ficción que refuerza los mitos que estructuran nuestras relaciones de dominación, ocultando los procesos colectivos e individuales que intervienen en la realidad sexuada, reforzando la cultura androcéntrica, occidental, clasista y dominante.

<sup>16</sup> En los tres casos referidos, no poseer cargas familiares también deja por fuera de sus responsabilidades el cuidado de personas mayores o dependientes.

<sup>17</sup> En el Convenio Colectivo de Trabajo N° 153/91 (T.O. 2013) Art. 6.- Jornada de trabajo: La jornada normal de trabajo de todos los beneficiarios de este convenio se prolongará no más de 6 horas diarias, ni de 30 horas semanales, gozando así de 2 días, preferentemente ininterrumpidos de franco por semana. Convenio completo disponible en: <http://www.spr.org.ar/gremial>, recuperado: 15 de junio de 2013.

<sup>18</sup> La expresión “mujeres fuertes” aportada por la entrevistada para referirse a su posición subjetiva y la de sus compañeras en el ámbito laboral trasciende el dato objetivo de la cantidad de mujeres que se desempeñan profesionalmente en ese medio en particular. Al repreguntar por el significado de esta expresión advertimos que para la entrevistada “ser fuertes” alude a “devenir fuertes”, “hacerse fuertes” con el tiempo ante los efectos negativos de trabajar en ambientes muy masculinizados.

<sup>19</sup> El caso de la muerte de Alicia Muñiz -ex pareja del famoso boxeador, Carlos Monzón- en febrero de 1988, fue analizado por los estudios críticos de género y comunicación como un hito significativo en la visibilidad mediática de la violencia hacia las mujeres en el país. Hasta entonces, mediante esporádicas crónicas

policiales se hablaba de episodios extremos o conmovedores referidos a “problemas conyugales” sin vincularlos entre sí, conforme una matriz periodística que desde larga data los clasificó como “sucesos” y una matriz cultural más general que desde tiempos inmemoriales los confinó como “asuntos privados” (Laudano, 2010).

<sup>20</sup> En referencia al 25 de noviembre que quedo establecido como el *Día Internacional de No Violencia contra las Mujeres*, a partir del Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en Bogotá en 1981.

### Referencias bibliográficas:

ABRIL, Natividad, 1994, *Las mujeres en la prensa diaria vasca*, Bilbao: Universidad del País Vasco.

BORDERÍAS, Lourdes, *et al.*, 1994, *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona: Icaria.

CHAHER, Sandra y SANTORO, Sonia, 2010, *Las palabras tienen sexo II. Herramientas para un periodismo de género*, Buenos Aires: Artemisa.

DUBET, François, 2011, *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo XXI.

FAGOAGA, Concha y SECANELLA, Petra, 1984, *Umbrales de presencia de la mujer en la prensa española*, Madrid: Instituto de la Mujer.

GALLAGHER, Margareth, 1979, *El modo de presentar a la mujer en los medios de comunicación*, París: UNESCO.

GALLAGHER, Margareth, 1981, *Unequal Opportunities The Case of Women and the Media*, Paris: UNESCO.

GARCÍA DE CORTÁZAR, María y GARCÍA DE LEÓN, M<sup>a</sup> Antonia, 2000, *Profesionales del periodismo. Hombres y mujeres en los medios de comunicación*, Madrid: CIS.

GALLEGO, Joana, 2002, *La prensa por dentro. Producción informativa y transmisión de estereotipos de género*. Barcelona: Libros de la Frontera.

GALLEGO, Joana y ALTÈS, Elvira, 2004, Estereotipos y roles de género en los medios de comunicación, en Lopez Diez, Pilar (Ed.) *Manual de información en género* (pp.37-68). Madrid: Instituto de la Mujer.

GORLIER, Juan Carlos, 2004, *Comunidades narrativas. El impacto de la praxis feminista sobre la teoría social*, La Plata: Ediciones Al Margen.

HARDING, Sandra, 1996, *Ciencia y feminismo*, Madrid: Morata.

HARDING, Sandra, 2000, *¿Existe un método feminista? En Debates en torno a una metodología feminista*, en Bartra, Eli (comp.), México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, pp. 9-34.

- LAUDANO, Claudia, 2010, "Visibilidad mediática de la violencia hacia las mujeres: continuidades y cambios en Argentina (1983-2009), en *Revista Derecho y Ciencias Sociales*. Nº3, pp. 88-110.
- MATTELART, Michele y JORDÀ, Joaquim, 1982, *Mujeres e industrias culturales*, Barcelona: Anagrama.
- MORENO, Amparo, 1998, *La mirada informativa*, Barcelona: Bosch.
- ONU, 1995, *IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres*, Beijing: Naciones Unidas.
- ORTEGA, Felix y HUMANES, M<sup>a</sup> Luisa, 2000, *Algo más que periodistas. Sociología de una profesión*, Barcelona: Ariel.
- PAPÍ GÁLVEZ, Natalia (2008), *El género entre bastidores. El caso de las periodistas de la Comunidad Valenciana*, Alicante: Universidad de Alicante.
- PATEMAN, Carol, 1995, *El contrato sexual*, Barcelona: Anthropos.
- SCOTT, Joane, 1986, "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Amelang, J. y Nash, M (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia: Alfons edicions.
- SORIANO, Jaume, 2005, "La incorporación de la mujer a la profesión periodística en España: crítica a la hipótesis de la feminización", en revista F@ro Nº 2 [en línea], disponible en: <http://www.revistafaro.cl>, recuperado: 04 de mayo de 2013.
- RAKOW, Lana, 1986, "Rethinking Gender Research in Communication", en *Journal of Communication*, Autumn, pp. 11-26.
- ROVETTO, Florencia, 2013, "Estudios feministas y medios de comunicación: Avances teóricos y periodísticos en España y Argentina", en revista F@ro, Nº 16, [en línea], disponible en: <http://www.revistafaro.cl>, recuperado: 11 de junio de 2013.
- UNESCO, 2009, *Instalar el equilibrio. Igualdad de género en el periodismo*, Bélgica: Federación Internacional de Periodistas.
- VAN ZONEN, Liesbet, 1988, "Rethinking Women and the News", *European Journal of Communication*, vol. 3, pp. 35-53.
- VEGA MONTIEL, Aimée, 2010, "Las mujeres y el derecho humano a la comunicación: su acceso y participación en la industria mediática", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nº 52 (208), pp. 81-95.
- WOLF, Mauro, 1982 (1979), *Sociología de la vida cotidiana*, Madrid: Cátedra.
- WOLF, Mauro, 2000 (1987), *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*, Barcelona: Paidós.